



COORDINACIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
Oficio N° CLC 570 /XII/2016

Comercializadora Ferreeléctrica y Tuberías  
Del Norte, S. A. de C. V.  
Presente.

El Municipio de Durango dentro del Programa Anual de Trabajo 2016 tiene contemplada la adquisición y suministro aprobados dentro del Programa SE.- Urbanización Municipal 06.- Pavimentación de Calles a financiarse con recursos 2016 correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33) y del Programa Normal Municipal (PNM) como se detalla a continuación:

Adquisición y Suministro de
2,294.00 m3 de Concreto Premezclado $F'c=250$ kgs./cm <sup>2</sup> , Tamaño Máximo del Agregado de 38 Milímetros, Incluye Fibra de Polipropileno a Razón de 900 gramos por Metro Cúbico
574.00 m3 de Concreto Premezclado $F'c=250$ kgs./cm <sup>2</sup> , Tamaño Máximo del Agregado de 38 Milímetros, Incluye Fibra de Polipropileno a Razón de 900 Gramos por Metro Cúbico y Aditivo Acelerante que Garantice el 70% de su Resistencia Máxima de Proyecto a 72 Horas

Por ello con fundamento en los Artículos 17, Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 28 de su Reglamento, el Municipio de Durango a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas ha determinado hacerle una atenta invitación para que participe en el proceso Adjudicación Directa que se instrumentará para adjudicar la adquisición en referencia a través de la celebración del contrato; en esa razón le solicitamos nos informe por escrito su decisión para participar en tal proceso, en caso de que ésta sea afirmativa se sirva cumplir con los siguientes requisitos:

- Carta de aceptación a participar en este proceso debidamente firmada por el representante legal.
- Declaración escrita firmada por el representante legal y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos Federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Cotización en hoja membretada de la empresa indicando el subtotal, I. V. A. y el total, rubricada por el representante legal de la misma.

**GOBIERNO CIUDADANO**



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE  
**OBRAS PÚBLICAS**  
Gobierno Municipal de Durango



- d) Programa calendarizado de suministros en papel membretado de la empresa y rubricada por el representante legal de la misma.

Para la adjudicación del contrato esta Dirección Municipal llevará a cabo la evaluación de su propuesta y en caso de que las condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento sean favorables para el Municipio de Durango se le adjudicará el contrato correspondiente.

El tiempo de suministro programado es de 75 días a partir del día 16 de de diciembre del 2016.

La propuesta solicitada deberá ser entregada a más tardar el día 14 de diciembre del 2016 a las 14:00 horas en las oficinas de la Coordinación de Licitaciones y Contratos de esta Dirección, ubicadas en Calle Gabino Barreda N° 1337 Poniente, Segundo Piso, Zona Centro, C. P. 34000 en esta Ciudad.

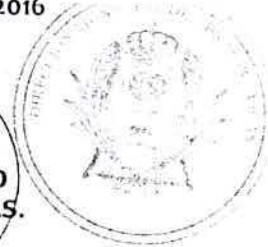
Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN**

Victoria de Durango, Dgo., a 09 de diciembre de 2016

**ARQ. HUMBERTO RAÚL ROSALES BADILLO**  
**DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS.**



**GOBIERNO CIUDADANO**

Gabino Barreda No. 1335 Y 1337

01 (618) 137 82 00  
01 (618) 137 82 12